



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 313/2016

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, deberes y atribuciones del Consejo Universitario en su artículo 24 dispone:

"(...) e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Unidad Académica;"

Que, el Reglamento para la Evaluación Externa de las Instituciones de Educación Superior, en su artículo dispone:

"Artículo 8.- De las obligaciones de las Instituciones de Educación Superior Son obligaciones de la institución de educación superior en proceso de evaluación:

a) Planificar, organizar y ejecutar el proceso de autoevaluación institucional y entregar el informe correspondiente al CEAACES, de acuerdo al cronograma aprobado por el Pleno del CEAACES. Para este proceso se deberán aplicar las disposiciones del Reglamento de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del Sistema de Educación Superior, expedido por el CEAACES;"

Que, con oficio N° UTMACH-DEIGC-2016-163-OF, de fecha 26 de julio de 2016, el Ing. Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad de la UTMACH, presenta el Informe de Autoevaluación Institucional de la Universidad Técnica de Machala 2016, como resultado de un proceso de Evaluación Interna, para conocimiento y aprobación de este organismo

Que, una vez que fuera analizado el informe, con la ampliación del mismo por parte del Ing. Wilson Rojas, quien participó como invitado en la presente sesión, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Acoger el Informe de Autoevaluación Institucional de la Universidad Técnica de Machala 2016, presentado por la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad, y aprobarlo para su correspondiente emisión al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 28 de julio 2016

Machala, 29 de julio de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

Secretaria General UTMACH

Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje * Telf. (051) 302-8300/2983364





313
28/07/16

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE CALIDAD

Oficio nro. UTMACH-DEIGC-2016-163-OF
Machala, 26 de julio del 2016

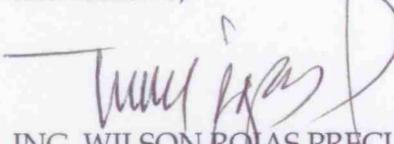
Señor Ingeniero
CÉSAR QUEZADA ABAD, MBA
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Presente.-

De mi consideración:

En concordancia con lo que estipula el Art. 8 literal a) del Reglamento para la Evaluación Externa de las Instituciones de Educación Superior, me complace presentar a usted para su conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario el INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA 2016, como resultado de un proceso de Evaluación Interna.

Por su gentil atención, le expreso mis agradecimientos.

Atentamente,


ING. WILSON ROJAS PRECIADO
Director de Evaluación Interna y
Gestión de la Calidad de la UTMACH

WR/Mónica J.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Ing. César Quezada Abad, MBA. Rector
- Ing. Amarilis Borja Herrera, Mg. Sc. Vicerrectora Académica
- Soc. Ramiro Ordoñez Morejón, Mgs. Sc. Vicerrector Administrativo
- Ing. Agr. Iván Villacrés Mieles, Mgs. Decano U.A. Ciencias Agropecuarias
- Dr. Jhonn Pérez Rodríguez, Mgs. Decano U.A. Ciencias Químicas y de la Salud
- Ing. Eudoro Parra Ochoa, MBA. Decano U.A. Ciencias Empresariales
- Ing. Magno Armijos Molina, Mgs. Decano U.A. Ingeniería Civil
- Dr. Julio Andino Espinoza, Mgs. Decano U.A. Ciencias Sociales
- Sr. Rene Mauricio Lara Vallejo, Representante Estudiantil
- Srita. Ana Gabriela Bustamante López, Representante Estudiantil
- Ing. Rosita Castro, Representante Servidores y Trabajadores Principalizada
- Dra. Consuelo Reyes Cedeño, Mgs. Representante por Docentes
- Ing. José Alberto Vásquez Flores, Mgs, Representante por Docentes
- Lcda. Jovanny Santos Luna, Mgs, Representante por Docentes
- Ing. Rosemary Samaniego Ocampo, Mgs, Representante por Docentes
- Ing. Mariuxi Zea Ordoñez, Mgs, Representante por Docentes
- Dr. Marcelo López Bravo, Mgs, Representante por Docentes
- Lcda. Birmania Jiménez Villamar, Mgs, Representante por Docentes
- Ing. Inés del Tránsito Palomeque, Mgs, Representante Principalizada por Docentes
- Ing. Jorge Valle Espinosa, Representante por los Graduados

MIEMBROS DE LA COMISIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA

- **Representante por las Autoridades:**
 - Ing. Amarilis Borja Herrera, Mg. Sc Vicerrectora Académica;
 - Ing. Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad.
- **Representante por los Docentes:**
 - Ing. Salomón Barrezueta Unda; Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias.
 - Ing. Wilmer Henry Illescas Espinoza, Unidad Académica de Ciencias Empresariales.
 - Dr. José Miguel Aguirre Rodas, Unidad Académica de Ciencias Sociales.
 - Dra. Sylvana Cuenca Buele, Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.
 - Ing. Mariuxi Zea Ordóñez, Unidad Académica de Ingeniería Civil.-
- **Representante por el Personal Administrativo:**



- Ing. Katherine Guevara Correa.
- **Representante por los Estudiantes:**
 - Sr. René Mauricio Lara Vallejo

B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

En la Universidad Técnica de Machala, entre los días 11 y 27 de julio de 2016 se realizó la autoevaluación institucional, en concordancia con que establece el Plan de Autoevaluación Institucional de la UTMACH 2016, aprobado mediante Resolución N° 303/216 de Consejo Universitario.

Este proceso, que contó con la participación de autoridades, personal académico, personal administrativo y estudiantes de la universidad, tuvo como referente la Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional 2013 para el proceso de evaluación, acreditación y recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015, emitido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Se evaluaron los estándares e indicadores propuestos para cada uno de los seis criterios registrados en este modelo, considerando las ponderaciones y las funciones de utilidad correspondientes. En este evento participaron en calidad de evaluadores y evaluados las siguientes personas:

AUTOEVALUADORES

1	Ing. César Quezada Abad	Rector
2	Ing. Amarilis Borja Herrera	Vicerrectora Académica
3	Soc. Ramiro Ordóñez M.	Vicerrector Administrativo
4	Dr. Favián Maza Valle	Director de Planificación
5	Dr. Tomás Fontaines Ruiz	Director del Centro de Investigaciones
6	Ing. Luis Brito Gaona	Director de Vinculación, Coop. Pasantías y Prácticas
7	Lcda. Gisela León	Directora Académica
8	Lcdo. Jorge Villacis	Director de Bienestar Estudiantil
9	Ing. Luis Campuzano C.	Asesor Académico
10	Ing. Sara Castillo	Subdecana U.A. Ciencias Agropecuarias
11	Dr. Edguin Sarango	Subdecano U.A. Ciencias Sociales
12	Ing. Freddy Espinoza	Subdecano U.A. Ingeniería Civil
13	Econ. Martha Aguirre	Subdecanía U.A. Ciencias Empresariales
14	Dr. Marcelo López	Subdecano U.A. Ciencias Químicas y de la Salud
15	Ing. Katherine Guevara	Analista de Vinculación
16	Lcda. Priscila Minuche	Analista de Vinculación
17	Econ. Diana Reinoso	Servidora Vincopp
18	Ing. Samuel Valdiviezo	Director Administrativo
19	Ing. Verónica Ayala L.	Auditora Líder de la UTMACH
20	Ing. Wilson Rojas	Director de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad
21	Ing. Mónica Jara	Analista de Evaluación Interna
22	Ing. Gabriela Armijos	Analista de Gestión de la Calidad
23	Jorge Maza	Colaborador Investigación
24	Cyndi Aguilar	Colaborador Investigación
25	Karina Lozano	Colaborador Investigación
26	Jhon Gordillo	Profesor UACS



27	Javier Jumbo	Asistente Administrativo UBE
28	Lcda. Jenny Reyes	Trabajadora Social
29	Carlos Carchi	Servidor UBE
30	Lcda. Belkis Pérez	Responsable del Sistema de Bibliotecas
31	Ing. Oscar Riofrío O.	Dir. Tecnologías de la Información y la Comunicación.
32	Ing. Wilmer Illescas	Profesor UACE
33	Ing. Jennifer Céllerí	Profesora UAIC
34	Lcda. Maribel Barreto	Profesora UACQS
35	Ing. Janina Chabla	Jefe de Activos fijos
36	Ing. Fernando Sánchez	Servidor Activos fijos

Como resultado de la evaluación institucional realizada en el año 2013 por el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) se ubicó en categoría "D", por lo que, de acuerdo al Art. 18 del Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de universidades y escuelas polítécnicas y de su situación académica e institucional, le correspondió ejecutar un Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) con una duración de doce meses. El PFI de la UTMACH fue aprobado por el CEAACES, mediante Resolución No. 044-CEAACES-SE-07-2014 y se ejecutó de acuerdo a lo planificado.

Transcurrido un año de la ejecución de este plan se logró un avance significativo en todos sus objetivos, lo que contribuyó a la mejora de la calidad de la institución, no obstante, todavía no había sido posible cumplir varios de ellos. Había procesos cuya realización dependía de instancias externas a la UTMACH, como los que se relacionan con asignación de presupuestos, compras públicas, participación de docentes pares en concursos méritos y oposición; revisión y publicación de artículos, entre otros, que retrasaron el cumplimiento de aquellas tareas y acciones que tienen alta incidencia en el cumplimiento de indicadores de evaluación institucional.

En tal virtud, el H. Consejo Universitario de la UTMACH, amparado en lo que establece el Art. 19 del Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas polítécnicas y de su situación académica e institucional, resolvió solicitar al CEAACES la prórroga de un año para la ejecución del Plan de Fortalecimiento Institucional. Esta solicitud fue aprobada y comunicada a la UTMACH con resolución No. 135-CEAACES-SO-11-2015. El nuevo plazo del PFI fue 23 de abril de 2016.

Concluido el nuevo plazo y en cumplimiento de lo que estipula el Artículo 2 de la Resolución N°006-CEAACES-SO-01-2016, la Universidad Técnica de Machala presentó al CEAACES su Informe del Plan de Fortalecimiento Institucional, aprobado con Resolución Nro. 304/2016, del Consejo Universitario.

Pero, el PFI no es la única estrategia que ha adoptado la UTMACH para lograr la acreditación institucional. Paralelamente se ha implementado otras acciones, tales como el Sistema de Reingeniería de la Investigación, el Sistema de Titulación, el Sistema de Gestión de la Calidad, la gestión académica, los proyectos de Vinculación, las mejoras en la infraestructura de espacios académicos y de bienestar, los programas de Bienestar Estudiantil, Autoevaluación de las carreras, reestructuración de laboratorios, la participación de profesores y estudiantes en galardones de investigación, entre otras.



El progreso de la UTMACH es evidente en diversas áreas, su personal académico es muy valorado dentro y fuera de la institución. Los profesores de esta universidad participan activamente en procesos relacionados con eventos académicos, administrativos, en el marco del aseguramiento de la calidad, y otros organizados por otras IES, el CEAACES, el Consejo de Educación Superior (CES) y más instituciones públicas y privadas.

Durante lo que va del año 2016, los profesores de la UTMACH han participado activamente en procesos de autoevaluación de instituciones de educación superior, en calidad de autoevaluadores pares colaborativos, con el acompañamiento de asesores y técnicos del CEAACES y de profesores de otras IES, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Participación de profesores de la UTMACH en procesos de autoevaluación acompañada de IES, 2016.

#	IES	CIUDAD	PROFESORES PARTICIPANTES
1	Universidad Técnica Luis Vargas Torres	Esmeraldas	Ing. Verónica Ayala Ing. Wilmer Illescas Dr. Osmany Cuesta
2	Universidad de Guayaquil	Guayaquil	Ing. Verónica Ayala Ing. Wilmer Illescas Dra. Mercedes Campo
3	Universidad Católica de Cuenca	Cuenca	Lcda. Maribel Barreto Ing. Wilson Rojas
4	Universidad Estatal de Bolívar	Guaranda	Lcda. Gisela León Bioq. Emerson Maldonado
5	Universidad de Otavalo	Otavalo	Dr. Osmany Cuesta
6	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	Manta	Ing. Irán Rodríguez Ing. Oscar Romero

Profesores de la UTMACH participan activamente en calidad de facilitadores en un proceso de análisis académico riguroso sobre la calidad, pertinencia y consistencia general de los distintos programas y carreras que serán ofertados por las Instituciones de Educación Superior Consejo de Educación Superior (CES). Se analiza los contenidos de los programas, la modalidad, la secuencia y duración de asignaturas, la planta docente propuesta, infraestructura, la bibliografía a utilizarse, etc., como factores determinantes para la aprobación de estas carreras.

#	PROFESORES	ÁREA DEL CONOCIMIENTO
1	Lcda. Elida Rivero Rodríguez, Ph.D.	Educación
2	Ing. Mauricio Noblecilla Grunauer, Mgs.	Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho
3	Bioq. Bertha Mazón Olivo, Mgs.	Ciencias
4	Bioq. Carolina Mackliff Jaramillo, Mgs.	Educación
5	Ing. Carlos Sánchez Mendieta, Mgs.	Ciencias



#	PROFESORES	ÁREA DEL CONOCIMIENTO
6	Ing. Nubia Matute Castro, Mgs.	Ingeniería industria y construcción
7	Ing. Gabriel Iñiguez Parra, Mgs.	Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho
8	Lcda. Rosa Caamaño Zambrano, Mgs.	Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho
9	Md. Vet. Matilde Zapata Saavedra, Mgs.	Agricultura
10	Md. Vet. Carlos Álvarez Díaz, Ph.D.	Agricultura
11	Ing. José Quevedo Guerrero, Mgs.	Agricultura
12	Dra. Sylvana Cuenca Buele, Esp.	Salud y Servicios Sociales
13	Lcdo. Freddy Aguilar González, Mgs.	Servicio
14	Lcdo. Holger León González, Mgs.	Educación

La UTMACH, a través de la participación de la Dra. Leonor Illescas, Secretaria General y la Ing. Roxana Sánchez, Jefe de Archivo, forma parte de la Red de Archivos Universitarios (RAUEC), organización que agrupa a los responsables de archivos universitarios del Ecuador con la finalidad de mejorar, normalizar y consolidar los Sistemas de Gestión de Documentos y Archivos de las universidades ecuatorianas, además, integrar los sistemas de información en el marco de las políticas de eficiencia, accesibilidad, transparencia y rendición de cuentas derivadas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017.

Los profesores, Ing. Verónica Ayala León, Mgs, y el Dr. José Paladines Mgs., han sido seleccionados en representación de la Universidad Técnica de Machala como delegados de la academia por la Región 7 ante el Consejo Consultivo del Comité Interministerial de la Calidad, Consejo Técnico Consultivo del INEN y Consejo Técnico Consultivo del OAE, hoy llamado SAE (Servicio de Acreditación Ecuatoriano) en la coordinación, articulación y formulación integral de las políticas y acciones de la calidad para viabilizar y facilitar la investigación y aplicación de las normas y reglamentos técnicos, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad que promueven y protegen la calidad de bienes y servicios, en busca de la eficiencia, el mejoramiento de la competitividad; el incremento de la productividad; y, el bienestar de los consumidores y usuarios.

Además, profesores de la UTMACH forman parte de diversas agrupaciones, redes y colectivos, tales como la Red Nacional de Investigación y Educación del Ecuador (REDCEDIA), redes de carreras para el rediseño curricular, comisiones de transparencia y participación ciudadana, entre otros.

De esta manera se presenta este informe que sistematiza las principales fortalezas y debilidades de la UTMACH, establecidas mediante un análisis de las actividades desarrolladas, metas logradas y su impacto en los procesos institucionales, para el establecimiento de compromisos que garanticen el mejoramiento continuo de la institución y logro de la acreditación institucional camino a la excelencia.



C. DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Criterio Organización

La Universidad Técnica de Machala está en constante construcción de una cultura organizacional científica orientada a la mejora continua de sus procesos en el marco de la normativa vigente, la planificación estratégica institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en los modelos de evaluación institucional y de carreras, además de otras normas internacionales, que sirven de referente. Se puede determinar la existencia de una estructura organizativa enfocada a garantizar el desarrollo de los procesos sustantivos de la universidad, docencia, investigación y vinculación, afirmando su pertinencia a las necesidades del entorno.

La planificación operativa está alineada a los objetivos estratégicos institucionales, es monitoreada sistemáticamente, los resultados de su ejecución son comunicados a la comunidad a través de un diálogo abierto y transparente, en el ejercicio de rendición de cuentas.

La UTMACH cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad basado en ISO 9001 en proceso de implementación, que cultiva la cultura de auto-evaluación, aplicación de acciones correctivas, seguimiento de la eficacia de acciones tomadas y varios procesos de mejora continua.

Entre los elementos esenciales de la UTMACH que se puede destacar con relación al criterio organización están los siguientes:

- Compromiso institucional, el empoderamiento y la proactividad de la comunidad universitaria.
- Armonización de la normativa interna a las nuevas directrices nacionales.
- Mejora de la cultura de la planificación.
- Mayor posicionamiento de la imagen institucional a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la transparencia de la información económica y presupuestaria institucional.
- Consolidación y mayor expresión del principio de cogobierno.
- Respeto de los espacios de cogobierno en los estamentos universitarios.
- Imagen corporativa renovada, en cumplimiento del manual de identidad corporativa institucional.
- Incremento del patrimonio de la UTMACH, que sirve para fortalecer y brindar mayor comodidad en el uso de los recursos de aprendizaje y la interacción de los procesos sustantivos de la UTMACH.

Entre las debilidades se cita que aunque el Sistema Informático de la Universidad Técnica de Machala cumple las expectativas y podría constituirse en una poderosa herramienta para la toma de decisiones, la alimentación de información desde las unidades académicas todavía presenta insuficiencias que pueden comprometer la actualidad y la puntualidad de entrega de los datos a los usuarios.

Por otra parte, la falta de ingresos de recursos por concepto de devolución del IVA 2014 y 2015 dificultó la concreción de obras planificadas bajo este rubro, tales como la construcción



del nuevo edificio para Biblioteca General, que ya cuenta con planos e informe de una consultoría, pero no tuvo disponibilidad presupuestaria para su ejecución.

El escaso presupuesto de la UTMACH, que no ha variado significativamente durante los últimos cuatro años, además de la entrega de recursos fuera de los tiempos planificados por parte del Ministerio de Finanzas, afecta el cumplimiento de actividades de investigación, vinculación y mejora de la infraestructura, lo que compromete el logro de los resultados planificados y pone en entredicho la imagen de la UTMACH frente a sus proveedores.

Por último, se debe reconocer que a pesar de los esfuerzos por ganar eficiencia de procesos administrativos internos todavía no se puede garantizar la fluidez necesaria para apoyar la consecución de los objetivos de procesos agregadores de valor.

Criterio Academia

En este criterio se evidencia que la institución garantiza las condiciones para la ejecución de los procesos académicos con calidad demostrando la disponibilidad de tiempo completo de profesores e investigadores con perfiles afines para realizar las funciones sustantivas y la gestión académica de forma planificada.

Además la institución demuestra la estabilidad y permanencia de la planta docente con una oferta responsable de concursos de mérito y oposición fundamentados en principios de equidad, igualdad de oportunidades garantizando la titularidad de los profesores con una remuneración conveniente, donde los mecanismos establecidos permiten el acceso de mujeres a la carrera de profesores e investigadores así como a cargos de dirección académica de la institución.

La UTMACH muestra una participación activa del profesorado en la evaluación integral del desempeño docente lo que presenta un valor formativo intrínseco permitiendo desarrollar procesos de autorregulación y planes de acción de mejora personales consiguiendo gestionar eficientemente la calidad. También garantiza el mejoramiento permanente de la actividad docente creando una cultura institucional compartida.

Como debilidad se señala que aunque la institución ha potenciado los esfuerzos para incrementar el número de profesores e investigadores con formación de doctorado, todavía este número es insuficiente, no obstante, se demuestra que con los PhD y MSc que se cuenta se están logrando resultados importantes en la investigación y en la calidad de la docencia pues tienen una dedicación completa y estabilidad laboral. Además, aproximadamente un 20% de la planta docente se encuentra cursando programas de PhD y un 8% programas de maestría o especialidad médica, lo que demuestra la planificación y tendencia de crecimiento institucional en los próximos períodos académicos.

Por otra parte, ciertas asignaturas, carreras y programas necesitan permanente retroalimentación del sector productivo, el mercado laboral y el quehacer profesional externo con la academia, a través de la presencia de profesores e investigadores con dedicación media o parcial. Sin embargo, no es posible garantizar remuneraciones competitivas que le permitan a la UTMACH captar profesionales con vasta experiencia y trayectoria profesional de tal manera que los esfuerzos de ellos se comprometan con los objetivos docentes y académicos.



Criterio Recursos e infraestructura

En cuanto a la evaluación del criterio Recursos e Infraestructura, se valoró las características de la infraestructura física, de las tecnologías de la información y de los recursos bibliotecarios, y su incidencia en la eficacia de los procesos de docencia, investigación y vinculación, se realizó la visita in situ a los espacios académicos, administrativos y de bienestar en torno a los indicadores del criterio anteriormente descrito, obteniéndose fortalezas y debilidades.

Es importante mencionar que la administración actual se ha empeñado en mejorar su infraestructura, de manera que se puedan potenciar las fortalezas y eliminar las debilidades para alcanzar una recategorización como una Universidad de impacto en la zona sur del Ecuador.

La mejora sustancial de las aulas permite en la mayoría de las mismas, desarrollar las actividades académicas en condiciones adecuadas en iluminación, ventilación, comodidad de mesas de trabajo de estudiantes y docentes, y en la prestación de facilidades para acceso a internet y utilización de recursos multimedia. Existe un fácil y adecuado acceso a internet con un buen ancho de banda en todas las partes del campus. La institución cuenta con una plataforma de gestión de procesos académicos que garantiza la disponibilidad, confiabilidad y transparencia de los resultados de información obtenidos.

En referencia a las debilidades detectadas en este criterio, no existe facilidad de acceso para personas con discapacidad a las aulas en plantas altas. Pese a la inversión realizada en todas las unidades académicas para dotar de estaciones de trabajo para los profesores a tiempo completo, resultan ser insuficientes frente al número de profesores.

El sistema informático cumple las expectativas y constituye una poderosa herramienta para la toma de decisiones. No obstante, la alimentación de información desde las unidades académicas todavía presenta insuficiencias que pueden comprometer la actualidad de los datos.

Criterio Investigación

Se puede apreciar una adecuada articulación entre la planificación estratégica institucional y el plan de investigación. La sistematización de la convocatoria para proyectos de investigación 2014 evidencia procesos bien establecidos. Dichos proyectos se basan en dominios y líneas de investigación articulados al Plan Nacional del Buen Vivir y responden a la pirámide de formación que vincula estudiantes de pregrado, maestría y Ph.D.

En el año 2015, con aprobación de Consejo Universitario (Res.N° 470/2015) se implementó un Programa de Reingeniería de la Investigación que articula las funciones sustantivas de la universidad, docencia, investigación y vinculación. Se presenta una visión colectivista que reconoce como actores a investigadores, grupos y semilleros de investigación. La reingeniería de investigación declara como intencionalidad cuatro áreas interdependientes: vinculación, titulación, I+D+I y generación de conocimientos para efectos del mejoramiento y adaptación curricular. Las Unidades de Gestión de la investigación constituyen una red de soporte y apoyo a las actividades de investigación vinculadas a proyectos, transferencia y formación, son las siguientes: Transferencia, Financiera, Logística, Formación y movilidad, Divulgación y producción editorial y gestión de proyectos.



En lo referente a la producción científica, se evidencian índices superiores a los que la universidad presentaba antes del año 2013, lo que refleja un avance en tal sentido. Hay incremento de artículos de alto impacto, artículos y ponencias para bases de datos regionales y libros revisados por pares.

Otra fortaleza es el sistema web de difusión y divulgación del conocimiento científico construido con criterios de usabilidad bajo las normas y guías de buenas prácticas de accesibilidad. Cabe destacar que este sistema es producto de la acción investigativa del grupo de investigación GICOWEB de la UTMACH, a propósito de la estrategia de reingeniería.

Hay una mejora considerable en la gestión, no obstante, como debilidad se señala que persiste la inconexión en la ejecución de los procedimientos como resultado del diseño burocrático institucional, aunado a la variabilidad económica del país que condiciona el comportamiento diferencial de los proveedores.

La gestión de los recursos tuvo retrasos en los proyectos aprobados en 2014, pero con la implementación de estrategias de trabajo colectivo con el personal administrativo, a partir del segundo semestre de 2015 se ha logrado mejorar la gestión, la entrega de recursos está planificada considerando su inclusión en Planes Operativos y procesos de compras públicas y su entrega empieza a fluir oportunamente, aunque se ve afectada por externalidades relacionadas con la ejecución presupuestaria dispuesta por el Ministerio de Finanzas.

Criterio Vinculación

En la Universidad Técnica de Machala, la vinculación se ejecuta bajo la coordinación de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas (VINCOPP), amparada en lo que establece el Título II del Estatuto de la UTMACH, un proceso habilitante de apoyo cuya función principal es la asesoría y acompañamiento para la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de vinculación, cooperación institucional, regulación de pasantías y prácticas pre profesionales a través de convenios con la comunidad.

Las actividades de vinculación se desarrollan amparadas en lo que establece el Reglamento vigente que regulariza la Vinculación con la sociedad de la Universidad Técnica de Machala, el Procedimiento de aprobación de programas y proyectos vinculación; Procedimiento monitoreo de proyectos y programas de vinculación; Procedimiento de Cooperación interinstitucional; Procedimiento de prácticas preprofesionales y pasantías; Procedimiento seguimiento a graduados, con sus respectivos instrumentos.

En la Dirección de Vinculación de la UTMACH, durante el año 2014 se aprobaron 24 proyectos de vinculación, de los cuales 10 fueron ejecutados y 14 proyectos planificados a mediano plazo se encuentran en proceso de ejecución. En el año 2015 se aprobaron 12 proyectos, de los cuales actualmente uno ya concluyó y los 11 restantes se encuentran en proceso de ejecución.

Cabe señalar que todos los proyectos aprobados se encuentran articulados con los objetivos estratégicos plasmados en el PEDI 2013-2017 y las líneas de investigación de la UTMACH, alineados al Plan Nacional del Buen Vivir, consideran las necesidades de la demanda territorial y presentan un enfoque multidisciplinario basado en la aplicación de Marco lógico. La ejecución de proyectos se monitoriza a través de un tablero de control, observaciones *in situ* y reportes de avance de los proyectos, con relación al cumplimiento de las actividades



planificadas. Además, se presenta el informe final que incluye en su estructura el análisis de los resultados obtenidos, el logro de objetivos propuestos y el impacto logrado. Los resultados de los proyectos de vinculación se utilizan como insumo para el incremento de la producción científica.

En cuanto a las debilidades, la disponibilidad de los recursos es limitada tanto en la Universidad como de las comunidades beneficiadas. La UTMACH en el año 2016, aunque dispone de asignación presupuestaria, no puede garantizar la disponibilidad económica, lo que ocasiona retrasos en procesos administrativos. Estos retrasos inciden en el incumplimiento de la planificación, lo cual a su vez puede comprometer la entrega de resultados y la valoración del impacto de los proyectos en la comunidad.

Criterio estudiantes

La Universidad Técnica de Machala demuestra un sólido progreso en cuanto a garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Entre las principales fortalezas está la presencia de una Unidad de Bienestar Estudiantil que ha fortalecido las condiciones necesarias para que los estudiantes ingresen, permanezcan y culminen su formación académica. Es evidente la garantía de estas condiciones en la oferta de servicios asistenciales, médicos, odontológicos, de mediación de conflictos; ayudas económicas, recreación, seguro de vida y accidentes personales, entre otras actividades de promoción y prevención de riesgos que pueden afectar el desempeño académico del estudiante. Asimismo, se implementan acciones afirmativas que muestran que la universidad no ha discriminado entre género, raza, etnia, afinidad política u otros criterios al momento de brindar oportunidades de acceso y/o permanencia.

Para facilitar la continuidad de estudios se otorga ayuda económica a estudiantes embarazadas y se dispone del Centro Infantil del Buen Vivir “Canguritos”, una guardería para los hijos e hijas de los padres y madres estudiantes de la UTMACH.

Bajo la coordinación de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTMACH se ha implementado campañas de prevención de contagio de VIH, desparasitación y asistencia médica de manera articulada con el Ministerio de Salud. Se desarrollan eventos deportivos con la masiva participación de estudiantes, personal académico y administrativo. Por otra parte, se mantiene el control del cumplimiento de normas para el expendio de alimentos y bebidas, en coordinación con el Cuerpo de Bomberos y otros órganos de regulación de la seguridad y la calidad. Estas medidas han contribuido a asegurar la permanencia de estudiantes en sus carreras y a evitar la deserción y/o repitencia, apuntalando las tasas de retención y de titulación.

Como debilidades se observa que el número de personas que forma parte de la Unidad de Bienestar estudiantil es pequeño frente a las necesidades de atención a la población meta que está cercano a los 8000 estudiantes. Por esta razón los servicios, que están completamente a disposición de los estudiantes en las carreras que laboran en horarios matutinos y vespertinos, se ven disminuidos para quienes estudian en horarios nocturnos o en modalidad semipresencial, los fines de semana.

**D. AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA**

Criterios	Estándar	Indicadores	Resultados	Observaciones
ORGANIZACIÓN	La institución cuenta con una planificación institucional estratégica que guía la gestión estratégica institucional respecto a la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y que está enmarcada en la ley (Principios, Fines y Funciones del Sistema de Educación Superior) y en su estatuto vigente.	Planificación estratégica	Satisfactorio	Se ha definido una planificación estratégica enfocada en los ejes sustantivos de una institución de educación superior.
ORGANIZACIÓN	La institución cuenta con un plan operativo anual, desarrollado con base en la planificación estratégica en el que se determinan los objetivos de corto plazo, las acciones necesarias para su consecución y los responsables de su implementación y monitorización.	Planificación operativa	Medianamente satisfactorio	La UTMACH en el año 2016, aunque dispone de asignación presupuestaria acorde a la planificación operativa, no puede garantizar la disponibilidad económica, lo que ocasiona retrasos en procesos administrativos y afectaciones al cumplimiento de objetivos de investigación, vinculación e infraestructura.
ORGANIZACIÓN	La institución de educación superior, a través de su máxima autoridad, informa anualmente a la comunidad universitaria o politécnica: estudiantes, profesores, personal administrativo, trabajadores, sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual y el avance del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y publica en el portal web de la IES los documentos referentes.	Rendición de cuentas	Satisfactorio	
ORGANIZACIÓN	La institución cuenta con una instancia legalmente constituida y activa que promueve el comportamiento responsable y ético, previene y sanciona el comportamiento anti ético de los miembros de la comunidad universitaria.	Ética	Satisfactorio	



Criterios	Estándar	Indicadores	Resultados	Observaciones
ORGANIZACIÓN	La institución cuenta con políticas y procedimientos para la garantía y mejoramiento continuo de la calidad, que se aplican en toda la institución para la garantía y mejoramiento continuo de la calidad que estén basados en la autorreflexión objetiva de la institución.	Políticas y procedimientos	Satisfactorio	Existen las políticas y procedimientos que buscan fomentar el mejoramiento continuo de los procesos. Hay una planificación, medición y control de las acciones de mejora post programas de auto-evaluación.
ORGANIZACIÓN	La institución cuenta con un sistema de información que garantiza la disponibilidad de información suficiente, exacta, oportuna y asequible para los miembros involucrados que constituye un elemento fundamental de la planificación institucional y de la toma de decisiones.	Sistemas de información	Medianamente satisfactorio	El sistema informático cumple las expectativas y constituye una poderosa herramienta para la toma de decisiones. No obstante, la alimentación de información desde las unidades académicas todavía presenta insuficiencias que pueden comprometer la actualidad de los datos.
ORGANIZACIÓN	La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos formales que se aplican en la aprobación, monitorización periódica y control de todas sus carreras y programas, por cada uno de los niveles, tipos, modalidades, en cada sede y extensión (de ser el caso), de manera que su oferta académica responde a su modelo educativo, misión, visión, considerando el principio de pertinencia.	Oferta académica	Medianamente satisfactorio	Las políticas y procedimientos de monitorización de las carreras no permiten evaluar si se han alcanzado los resultados esperados del aprendizaje. No se mide que los resultados del aprendizaje contribuyan al perfil de egreso y profesional.
ORGANIZACIÓN	Mide la calidad de la información de manera que se pueda tenerla de manera puntual, consistente, completa y formal.	Información para la evaluación	78,26	Se valoró este indicador considerando si las variables evaluadas cumplían con las condiciones de Puntualidad, Pertinencia, Consistencia, Información completa y Formalidad.
ACADEMIA		Formación de postgrado	39,84	Aunque la institución ha potenciado los esfuerzos para incrementar el número de profesores e investigadores con formación de doctorado, todavía este número es insuficiente.
ACADEMIA		Doctores a TC	6,68	Aunque la institución ha potenciado los esfuerzos para incrementar el número de profesores e investigadores con formación de doctorado, todavía este número es insuficiente.



Criterios	Estándar	Indicadores	Resultados	Observaciones
ACADEMIA		Postgrado en formación	0,67	No hay un diagnóstico de necesidades de formación de postgrado (PhD), no se puede afirmar que la entrega de ayudas económicas para formación de cuarto nivel responde a las necesidades institucionales.
ACADEMIA		Estudiantes por docente a TC	26,10	Se cumple el estándar
ACADEMIA		Titularidad TC	95,52	Se ha mejorado significativamente este indicador, falta poco para llegar al valor óptimo en el factor de utilidad.
ACADEMIA		Horas clase TC	18,53	
ACADEMIA		Horas clase MT/TP	8,86	Se cumple el estándar
ACADEMIA		Titularidad	65,33	Se cumple el estándar
ACADEMIA	La institución de educación superior cuenta con un sistema de evaluación docente integral que se aplica al menos una vez en cada periodo académico ordinario, a todos los profesores de todas las unidades académicas, enmarcado en una normativa interna que guía la toma de decisiones por parte de cada carrera, programa, escuela, facultad o departamento de acuerdo a la información obtenida, y que se vincula con la planificación institucional de capacitación docente.	Evaluación docente	Satisfactorio	
ACADEMIA		Dirección mujeres	28,57	
ACADEMIA		Docencia mujeres	30,67	
ACADEMIA		Remuneración TC	2248,47	La remuneración mínima de los profesores TC subió de 900 a 2080 en dos años. Otros profesores ganan más por su ubicación en el escalafón.



Criterios	Estándar	Indicadores	Resultados	Observaciones
ACADEMIA		Remuneración MT/TP	13,00	No es posible garantizar remuneraciones competitivas que le permitan a la UTMACH captar profesionales MT y TP con vasta experiencia y trayectoria profesional de tal manera que los esfuerzos de ellos se comprometan con los objetivos docentes y académicos.
INVESTIGACIÓN	La institución de educación superior cuenta con un plan de investigación articulado a la planificación estratégica institucional.	Planificación de la investigación	Satisfactorio	
INVESTIGACIÓN	La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos claros para la gestión de recursos y el financiamiento de la investigación, los mismos que se aplican y son ampliamente conocidos por los investigadores de la IES.	Gestión de los recursos investigación	Medianamente satisfactorio	Hay retraso en la provisión de los recursos lo que afecta el cumplimiento de los objetivos propuestos.
INVESTIGACIÓN		Producción científica	0,44	36 artículos científicos publicados. Promedio SJR 0,65
INVESTIGACIÓN		Producción regional	0,55	Es escasa la producción de publicaciones regionales.
INVESTIGACIÓN		Libros o capítulos revisados por pares	0,45	133 libros y 4 capítulos.
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	La institución cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por su instancia institucional (VINCOPP), la cual está articulada en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.	Planificación de la vinculación	Satisfactorio	La vinculación se articula con el plan nacional del buen vivir y con los objetivos estratégicos, en especial con los objetivos 7 y 9 del PEDI 2013 – 2017.



Criterios	Estándar	Indicadores	Resultados	Observaciones
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	La instancia institucional de vinculación con la sociedad (VINCOPP) debe gestionar el Financiamiento de los programas y/o proyectos con base en la planificación de la vinculación de manera que se garantice la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles.	Gestión de los recursos para la vinculación	Medianamente satisfactorio	Los recursos para ejecutar los proyectos son muy limitados. La entrega de recursos sufre retrasos ocasionados por las dificultades en procesos administrativos, lo cual incide en el incumplimiento de la planificación y a su vez puede comprometer la entrega de resultados y la valoración el impacto de los proyectos en la comunidad.
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deben ser formulados, ejecutados y evaluados, de acuerdo a la planificación institucional, con la asesoría y el seguimiento de la instancia institucional encargada (VINCOPP), de tal manera que sus objetivos, resultados e impacto sean coherentes con las necesidades del entorno local, regional o nacional y la oferta académica de la institución de la educación superior.	Programas / proyectos de vinculación	Medianamente satisfactorio	La planificación de los proyectos de vinculación es adecuada, sin embargo, la institución no puede garantizar la asignación presupuestaria requerida para la ejecución eficaz de los proyectos. aunque hay contrapartes que contribuyen parcialmente al cumplimiento de las metas programadas en los proyectos
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA		Calidad de aulas	58,33	No todas las aulas cuentan con facilidades de acceso a la tecnología
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	La institución de educación superior cuenta con espacios físicos adecuados, destinados exclusivamente para el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, así como a servicios de alimentación.	Espacios de bienestar	Satisfactorio	
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA		Oficinas a TC	2,20	No todos los profesores cuentan con cubículos
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA		Salas MT/TP	1,95	Se cumple el estándar
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA		Conectividad	332,54	Está en proceso la implementación de un sistema de internet cableado.



Criterios	Estándar	Indicadores	Resultados	Observaciones
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	La institución de educación superior cuenta con un sistema informático y procedimientos para la gestión de procesos académicos, que garantiza la disponibilidad, confiabilidad y transparencia de los resultados y la información obtenidos.	Plataforma de gestión académica	Satisfactorio	La institución cuenta con un Sistema informático y de procedimientos para la gestión de procesos académicos los mismos
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	La institución de educación superior cuenta con un sistema de gestión de bibliotecas que garantiza el acceso efectivo y de calidad a los servicios bibliotecarios para todos los profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores de la institución.	Gestión de bibliotecas	Satisfactorio	La institución cuenta con un Sistema de gestión de bibliotecas que está en proceso de mejora continua.
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA		Libros por estudiante	1,97	Hay deficiencias en el número de libros para cada estudiante el valor es de 10 libros por estudiantes.
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA		Espacio estudiantes	19,30	Se cumple el estándar
ESTUDIANTES		Admisión a estudios de Postgrado (no aplica)	No aplica	Por estar en categoría "D" no hay procesos de admisión a postgrado.
ESTUDIANTES	La unidad de bienestar estudiantil contribuye a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permiten mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes, de acuerdo a los alcances determinados para esta unidad en la normativa vigente.	Bienestar Estudiantil	Satisfactorio	La Unidad de Bienestar Estudiantil ofrece servicios asistenciales, médicos, de mediación de conflictos, ayudas económicas, entre otras actividades de promoción y prevención de riesgos que pueden afectar el desempeño académico del estudiante.
ESTUDIANTES	La institución de educación superior cuenta con políticas y normativas que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.	Acción afirmativa	Satisfactorio	Se implementan acciones afirmativas que muestran que la universidad no ha diferenciado entre género, raza, etnia, afinidad política u otras características al momento de brindar oportunidades de acceso.
ESTUDIANTES		Tasa de retención grado	64,38	



Criterios	Estándar	Indicadores	Resultados	Observaciones
ESTUDIANTES		Tasa de titulación grado	35,78	
ESTUDIANTES		Tasa de titulación postgrado	No aplica	

E. CONCLUSIONES

El avance logrado por la UTMACH durante los tres últimos años, responde a una planificación estratégica institucional construida participativamente con el liderazgo de sus autoridades, la misma que se ve reflejada en la voluntad de cambio colectivo y la motivación demostrada por autoridades, profesores, estudiantes, trabajadores y empleados constituyéndose esto en su principal y más importante fortaleza.

La estabilidad y permanencia de la planta docente, la disponibilidad de tiempo completo de profesores e investigadores con perfiles afines a sus asignaturas, la oferta responsable de concursos de mérito y oposición para profesores titulares fundamentados en principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizan las condiciones para la ejecución de los procesos académicos con calidad, favoreciendo la eficacia en la interacción de las funciones sustantivas de la universidad.

Los avances en el logro de resultados de investigación y vinculación con la sociedad, son el producto de un cambio de cultura de la planificación basada en el cumplimiento de actividades y la gestión por resultados, de manera que existe una tendencia de participación de la comunidad universitaria de manera integrada, fortaleciendo el binomio docente-estudiante y fomentando un comportamiento organizacional científico y sistémico que se ve expresado en la conformación de grupos de investigación, semilleros y equipos gestores de proyectos de vinculación con la sociedad y el incremento de la producción científica.

Las mejoras de los sistemas de información, en cuanto al diseño y disponibilidad de acceso a reportes que muestran determinados resultados relacionados con procesos académicos y administrativos, ha permitido desarrollar una cultura de constante seguimiento y autoevaluación, misma que facilita la toma de decisiones oportunas.

La gestión desarrollada por la Unidad de Bienestar Estudiantil ha constituido una de las principales fortalezas de la universidad, debido al respaldo brindado a los estudiantes a través de los servicios asistenciales y de apoyo ofertados y la promoción del respeto de los derechos estudiantiles, lo que ha incidido favorablemente en la disminución de la deserción y repetencia estudiantil y en la consecuente mejora de las tasas de retención y titulación.

La proyección cuantitativa de los resultados de la autoevaluación de la UTMACH en julio de 2016 sobrepasa los 50 puntos, lo que permite afianzar las posibilidades de acreditación y recategorización.



F. PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO

Después de analizar y sistematizar las fortalezas y debilidades de la UTMACH manifestadas en cada uno de los criterios de evaluación institucional, se llega a las siguientes propuestas de mejora:

1. Incrementar y garantizar la disponibilidad del presupuesto institucional destinado a la investigación y la vinculación con la sociedad a través de la gestión de financiamiento externo y/o cooperación interinstitucional.
2. Continuar con el fomento del comportamiento ético y anti corrupción desde la promoción y participación activa del Comité de Ética en eventos de socialización de la normativa que garantice la expresión de la ética en la investigación, la vinculación, la academia y los procesos administrativos.
3. Gestionar las facilidades y ayudas económicas para estudios de doctorado, sobre la base de un diagnóstico previo de necesidades de PhD, en concordancia con los intereses de desarrollo de la docencia, investigación y vinculación en las unidades académicas y alineado a la estrategia institucional.
4. Desarrollar las propuestas de movilidad docente y estudiantil, de manera que se pueda incrementar la formación de posgrado.
5. Continuar con la estandarización de procedimientos académicos y administrativos que junto con los vigentes, faciliten el normal desarrollo de los procesos internos.
6. Mejorar la oferta académica a través de la implementación de los rediseños aprobados por el máximo órgano colegiado, una vez que se obtenga la resolución de aprobación del Consejo de Educación Superior.
7. Establecer un procedimiento estandarizado que evalúe los resultados del aprendizaje, no únicamente a través del desempeño académico medido en las calificaciones, sino que involucre la medición de las competencias en función del perfil de egreso.
8. Difundir en mayor grado, los resultados de los grupos de investigación de manera que se pueda lograr una mayor participación de profesores y estudiantes en el desarrollo de la investigación.
9. Potenciar el rol de las unidades administrativas como apoyo a la academia basado en criterios de eficacia y eficiencia, de manera que se pueda consolidar la cultura del mejoramiento continuo de los procesos internos de la UTMACH.

Machala, 28 de julio de 2016


ING. CESAR QUEZADA ABAD
Rector UTMACH


ING. WILSON ROJAS PRECIADO
Director Evaluación Interna y Gestión
de la Calidad